



# PROTOCOLO VOLVAMOS A CLASES PRESENCIALES 2022

## ESTRUCTURA GENERAL DE CLASES.

El colegio María Ana Mogas, considerando su propia realidad, acoge las medidas presentadas por el Ministerio de Educación para el retorno a las clases presenciales y jornada escolar completa.

Considerando que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes de educación escolar con su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro del Establecimiento, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible

Horario desde el 7 de marzo en adelante:

<b>JORNADA MAÑANA</b>		
<b>NIVEL</b>	<b>HORARIO DE INGRESO</b>	<b>HORARIO DE SALIDA</b>
<b>Educac. Prebásica (Pre-Kinder y Kinder)</b>	8:30 hrs.	12:30 hrs.
<b>Educación Básica 1° y 2°</b>	8:00 hrs.	12:55 hrs.
<b>Educación Básica 3° y 4°</b>	8:00 hrs.	15:15 hrs.
<b>Educación Básica 5° y 6°</b>	8:00 hrs.	16:00 hrs.
<b>Educación Básica 7° y 8°</b>	8:00 hrs.	16:00 hrs.
<b>Educación Media 1° y 2° Medio</b>	8:00 hrs.	Lunes y Martes 16: 45 hrs.
		Jueves y Viernes 16.00 hrs
<b>Educación Media 3° y 4° Medio</b>	8:00 hrs.	Lunes y Martes 16: 45 hrs.
		Jueves y Viernes 16.00 hrs
<b>JORNADA TARDE</b>		
<b>Educac. Prebásica (Pre-Kinder y Kinder)</b>	13:30 hrs.	17:30 hrs.
<b>Educación Básica 1° y 2°</b>	13:30 hrs.	18:30 hrs.

# PROTOSLOS

En el marco de la superación de la crisis sanitaria, el colegio siguiendo las indicaciones y lineamientos del MINSAL y MINEDUC, ha incorporado medidas y acciones de prevención y para el cuidado y el correcto funcionamiento del proceso Escolar.

## I.- PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA PARA LOS ALUMNOS, PROFESORES, COLABORADORES, APODERADOS Y PROVEEDORES.

1. Existirán tres accesos para la entrada y salida de los estudiantes, según horario:

DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN	NIVELES
O'Higgins	Sector Pre-Kinder	Pre-Kinder
Concepción	Puerta principal	Kinder a 6° Básico
Concepción	Acceso a edificio Edc. Media	7° a 4° Medio

2. Estará una persona recibiendo a los estudiantes y apoyando el cumplimiento de las medidas de prevención y control durante el ingreso de los alumnos, en cada entrada.
3. El ingreso al establecimiento será de uno a uno, evitar aglomeraciones.
4. En cada entrada, al inicio de la jornada se tomará la temperatura a cada estudiante, y personal que ingrese, (máx. 37,8°C).
5. Si la temperatura es superior a 37:8°C, se actuará como caso sospechoso de Covid-19. En este caso uno de los funcionarios solicitará a la persona que se devuelva a su casa. En caso que sea un alumno y los padres se hayan retirado, el alumno será llevado a la Zona de aislamiento, para avisar al apoderado y su retiro correspondiente.
6. Cada estudiante al ingresar debe usar correctamente mascarilla que asegure una buena protección.
7. Cada estudiante debe traer un Kit de limpieza que contenga: mascarilla de repuesto, alcohol gel o alcohol plus individual y toallas desinfectantes.

8. Cumplir con los protocolos de, sanitización de limpieza de zapatos en los pediluvios, y de manos con alcohol gel, implementos sanitarios que estarán en cada entrada del colegio.
9. Respetar las vías de circulación señaladas para evitar aglomeraciones.
10. Los estudiantes deberán ingresar directamente a sus respectivas salas una vez que estén en el colegio.
11. Toda persona que ingrese al colegio debe contar con mascarilla; no se permitirá el ingreso sin ella.
12. Existirán pediluvios con agua ozonizada, en cada entrada y alfombra de secado de pies.
13. Los apoderados deberán dejar a sus hijos en la entrada de cada acceso al Colegio.
14. Para la salida de los estudiantes, cada docente sale hasta la puerta con el curso que atiende, cuidando las medidas de autocuidado, uso de mascarilla y evitando aglomeraciones.
15. Estará un funcionario a cargo en cada acceso de salida.
16. Contaremos con el apoyo de los padres-apoderados y de los encargados de los furgones escolares, para que los estudiantes se retiren oportunamente.

## II.- PROTOCOLO DE SALAS DE CLASES

1. Se contará con información y señaléticas necesarias en los distintos espacios para el autocuidado
2. Todos deben aplicar alcohol gel, antes de entrar a la sala de clases, después de haber tomado un objeto ajeno y siempre que se vea necesario.
3. Los estudiantes tendrán puestos fijos dentro de la sala de clases.
4. El estudiante trabajará en forma individual.
5. Los estudiantes y docentes deberán mantener puesta la mascarilla en todo momento.

6. El docente supervisará que durante las clases los estudiantes se mantengan en los puestos asignados y no se cambien de lugar.
7. Los estudiantes pueden usar buzo o uniforme del Colegio, según decisión de los apoderados.
8. Cubrirse debidamente con el antebrazo al toser o estornudar o cubrir con pañuelo desechable, el que deberá echarse en una bolsa plástica y, a la salida, depositar en el basurero con tapa.
9. Trabajos grupales al aire libre, cuando sea posible y con uso de mascarilla.
10. No intercambiar útiles escolares, textos, guías de aprendizaje, teléfonos u otros elementos de uso personal.
11. Al término de la jornada los estudiantes deberán guardar cuidadosamente todas sus pertenencias para llevarlas a su casa.

### III.- PROTOCOLO DE RECREOS

1. Cada estudiante antes de salir a recreo, saca de su mochila su kit de limpieza su frasco de alcohol gel e higieniza sus manos, limpia sus útiles escolares y su mesa con una toalla desinfectante (kit personal), en caso que no tenga, el docente le hará entrega de una toalla secante que rociará con líquido. Guardar sus pertenencias en su mochila.
2. Después se dirige al basurero a botar la toalla desinfectante o toalla secante, evitando aglomeración.
3. En caso de consumir colación en la sala: Antes de comer, el estudiante se sacará su mascarilla tomándola según protocolo por las asas elásticas ubicadas detrás de las orejas. Luego depositará su mascarilla en una bolsa. El estudiante debe higienizar sus manos con alcohol gel antes de abrir su colación.
4. Durante la colación el estudiante debe mantenerse sentado en su puesto hasta que el docente lo indique.
5. El estudiante no puede compartir alimentos ni desplazarse a otro lugar hasta terminar su colación.



6. La salida de la sala será por fila, en orden y sin aglomeración.
7. Para la colación de los estudiantes en el patio evitar aglomeraciones.
8. Habrá turnos diferidos de recreos y lugares específicos para los cursos.
9. Promover juegos que respeten y favorezcan el autocuidado
10. Deberán permanecer con mascarilla durante los recreos.
11. Estarán acompañados por adultos. Ellos serán los responsables para que el protocolo se cumpla.
12. Se implementarán turnos para el desayuno y almuerzo en los respectivos comedores.

## IV.- PROTOCOLO DE OTRAS MEDIDAS AL INTERIOR DEL COLEGIO

### 1. HIGIENE DE MANOS

- a) Lavado de manos en forma frecuente con jabón y abundante agua.
- b) Se deben lavar las manos con jabón y agua cuando éstas están sucias y luego aplicar alcohol gel.
- c) Lavar siempre las manos antes de comer y después de comer, toser, sonarse, estornudar, al volver del recreo, ir al baño, etc.
- d) Aplicar alcohol gel, al entrar al colegio, antes de entrar a la sala de clases, después de haber tomado un objeto ajeno y siempre que se vea necesario.

### 2. USO DE MASCARILLAS

- a) Las mascarillas deben ser usadas en todo momento.
- b) Las mascarillas pueden ser desechables o reutilizables.

- c) El colegio cuenta con mascarillas desechables de emergencia.
- d) Se solicita a los apoderados que el alumno venga con su mascarilla y traiga repuesto para su cambio.
- e) Si una familia quiere enviar a sus hijos con escudo facial, lo puede hacer, pero que venga marcado con nombre y curso y es responsabilidad del alumno de su cuidado y uso.
- f) El colegio tendrá a disposición mascarillas reutilizables o desechables para los colaboradores.

### 3. MEDIDAS DE CUIDADO Y CONTROL DE DISTANCIAMIENTO FÍSICO.

Siempre se debe respetar el distanciamiento para evitar aglomeraciones y contacto físico al:

- a) Ingreso del colegio y salas de clases
- b) Patios
- c) Entrada al comedor
- a) Baños y enfermería
- b) Sala de profesores
- c) Capilla
- d) Biblioteca
- e) Sala de computación y otros.



### 4. ELEMENTOS QUE NOS AYUDARÁN A RECORDAR E INTERNALIZAR ESTAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN.

- a) Demarcaciones en el piso con distanciamiento de 1m.
- b) Afiches informativos de autocuidado (uso de mascarilla, lavado frecuente de manos, uso alcohol gel, evitar saludo con contacto físico, prohibido compartir elementos personales, mantener los lugares asignados en la sala de clases, etc.)

- c) Se trabajará para lograr un ambiente que motive a cumplir con las medidas de autocuidado y se invitará a los alumnos a tomar conciencia de éstas, en bien personal y cuidado de los demás.

## 5. CANTIDAD DE ALUMNOS Y OTRAS INDICACIONES DE ORDEN PRÁCTICO EN ALGUNOS DE LOS RECINTOS DEL ESTABLECIMIENTO.

- a) Enfermería, ingreso 1 estudiante a la vez. Después de cada atención, limpiar y desinfectar camilla, sillas y utensilios.
- b) Sala de profesores y comedor de profesores mantener distanciamiento.
- c) Ascensores, 2 persona a la vez.
- d) Infografía con normas de uso de baños (evitar aglomeraciones y lavado correcto de manos)

## 6. COLACIONES Y ALMUERZOS

- a) En el desayuno y almuerzo mantener distanciamiento, desechar y/o guardar la mascarilla de forma correcta en una bolsa nunca sobre la mesa.
- b) Mantener la higiene de manos y lugar.
- c) Traer individual lavable para poner sus alimentos.
- d) Respetar los turnos para la colación y almuerzo.
- e) Prohibido intercambiar alimentos y otros accesorios de uso personal (cubiertos etc.)

**#Volvamos  
AClases2022**

## 7. ZONAS ADMINISTRATIVAS

- a) Desinfectar los lugares de trabajo, con alcohol o agua ozonizada, especialmente, teclados, mouse, lápices, mesas, sillas y otros implementos de contacto.
- b) Tomar distanciamiento de un metro para la atención de personas y ventilar oficina.
- c) Evitar el envío y recepción de documentos físicos, promover la utilización de documentos online.
- d) Disponer de alcohol gel para higienizar las manos después de recibir documentos y otros.
- e) Si se utilizan herramientas como: fotocopiadores, impresoras compartidas, higienizar las manos antes y después de usarlas.

## V.- PROTOCOLO DE REUNIONES Y SITUACIONES ESPECIALES

### 1. MANTENER REUNIONES VIRTUALES DE:

- a) Consejo de profesores
- b) Cursos.
- c) Centro de padres y directivas de curso.
- d) Apoderados y asambleas.
- e) Entrevistas apoderados.

### 2. GRUPOS DE RIESGO

- a) Identificar y llevar un listado de alumnos y colaboradores que son grupos de riesgo.
- b) Alumnos, saber a qué curso pertenecen. Colaboradores saber que función cumplen.
- c) En caso de colaboradores, buscar formas que apoye en otras labores o trabajo desde su casa.



## VI.- PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS

Debido alto contagio y supervivencia del virus y variantes COVID 19, las instalaciones y áreas de uso diario deben limpiarse permanentemente, utilizando productos sanitizantes.

El Ministerio de Salud como el Ministerio de Educación han entregado medidas preventivas y protocolos de limpieza, desinfección como de actuación ante casos confirmados de COVID-19. Importante tener los materiales necesarios y desinfectantes recomendados por el MINSAL.

### 1. RESPONSABLES

Colaborarán en los procedimientos para su correcta implementación, con respecto a los cuidados y medidas de uso y seguridad de productos de limpieza y desinfección

- a) Representante legal y Directora serán responsables de la implementación y cumplimiento del presente procedimiento.
- b) Inspectores: Supervisarán el cumplimiento del proceso de limpieza y desinfección y sus respectivos registros de rutina.
- c) Comité paritario de Higiene y Seguridad:

### 2. PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO.

#### 2.1.- De la limpieza y desinfección de las salas de clases

- a) Completa limpieza y desinfección de las salas de clase al finalizar la jornada. Sanitización de la superficie con la aplicación de productos desinfectantes con paños o trapeadores.
- b) Se limpiarán y desinfectarán todas las superficies que son manipuladas como: las manillas de las puertas, superficies de las mesa y sillas, escritorios etc.
- c) La desinfección del mobiliario se realizará cada vez que finaliza la jornada de clases.
- d) No se permitirá consumir alimentos al interior de la sala. (Solo si el grupo curso tiene la colación dentro de la sala).
- e) Los residuos acumulados en los basureros serán retirados diariamente.
- f) Las salas de clases serán ventiladas durante el recreo.

## **2.2.- De la limpieza y desinfección de los baños**

- a) El personal de aseo, con la protección debida, limpia y desinfecta paredes, superficies, equipos (vanitorios, WC. Urinarios, estanques) y accesorios (dispensadores de papel, jabón y alcohol gel, otros) mediante paños.
- b) Limpia y desinfecta pisos.
- c) Vaciar basura, limpiar y desinfectar contenedores, cambiar bolsas y reposición de otros elementos.
- d) Retira los guantes y lava sus manos.
- e) La limpieza y desinfección de los servicios higiénicos se realizará después de cada recreo.

## **2.3.- De la limpieza y desinfección de: comedores, sala de computación, Biblioteca, Gimnasio**

- a) Completa limpieza y desinfección de cada uno de los ambientes (Comedores, Sala de Computación, Gimnasio) al finalizar las actividades y uso por parte de los alumnos.
- b) Limpieza de las superficies con la aplicación de productos desinfectantes con paños o trapeadores.
- c) Se deben limpiar y desinfectar todas las superficies que son manipuladas como: las manillas de las puertas, las superficies de las mesas y sillas. Superficies de escalinatas, implementos deportivos si se hubieran utilizado en el gimnasio
- d) Los residuos acumulados en los basureros serán retirados al finalizar las actividades.

## **2.4.- De la limpieza y desinfección de ascensores**

- a) El uso de ascensores será sólo en casos de especial necesidad.
- b) Completa limpieza y desinfección del ascensor al final de la jornada.
- c) Limpieza de las superficies con la aplicación de productos desinfectantes.
- d) Se deben limpiar y desinfectar todas las superficies que son manipuladas como: botoneras y pasamanos.
- e) Se debe realizar la limpieza y desinfección de la cabina del ascensor con las puertas abiertas.

## **2.5.- De la limpieza y desinfección en áreas de uso público**

- a) Completa limpieza y desinfección de estas áreas de uso público, las que se deben limpiar a mitad de jornada y al finalizar ésta.
- b) Limpieza de todas las superficies manipuladas: manillas de las puertas, superficies de mesas, sillas, escritorios, recibidor, stand etc. con la aplicación de productos desinfectantes.

- c) La desinfección del mobiliario se realizará en forma constante, cada vez que se atiende público.
- d) No se permitirá consumir alimentos al interior de estos lugares. Los residuos acumulados en los basureros serán retirados diariamente.

### **2.6.- De la limpieza y desinfección de medios de transporte en su interior**

- a) El responsable del medio de transporte será el encargado de aplicar las medidas de limpieza y desinfección en estos medios. La que deberá realizarse cada vez que se utilice el medio de transporte.
- b) Deberá contar con los implementos necesarios para realizar la limpieza y desinfección, como disponer de los elementos de protección personal.
- c) Llevar nómina de los estudiantes que transporta.
- d) Los apoderados que contratan estos servicios son responsables de supervisar que se aplican las medidas sanitarias, para el transporte de estudiantes.

### **2.7.- Del uso de elementos de protección personal**

Para el personal se debe considerar el uso de Elementos de Protección Personal, cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en los diferentes espacios del establecimiento como. Guantes, mascarilla, protector facial, pechera desechable o reutilizable.

Para el uso y retiro de los elementos de protección personal, deberán seguir estas instrucciones:

- a) Retirar todo elemento desechable, evitando tocar su cara antes de lavarse las manos.
- b) Para retirar la mascarilla desechable se debe proteger de la siguiente manera: Retirar la mascarilla tomándola de la sujeción que va a las orejas, sin tocar la parte delantera, ponerla en una bolsa, cerrar y desechar en un contenedor de basura. Lavarse las manos con abundante agua y jabón al terminar.
- c) Para retirar los guantes se debe hacer de la siguiente forma: con una mano retirar el primer guante tirando desde el sector de la muñeca hacia los dedos. El primer guante retirado debe ser empuñado con la mano que aún tiene protección y repetir el procedimiento para retirar el segundo guante envolviendo también el primero y evitando tener contacto con la cara exterior de los guantes. Lavar las manos con abundante agua y jabón al terminar.



# PROTOCOLO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, INVESTIGACIÓN DE BROTES Y MEDIDAS SANITARIAS

A continuación, se presentan las indicaciones de prevención y seguridad sanitaria, vigilancia epidemiológica y medidas sanitarias que se deben tomar frente a la aparición de covid-19, dadas por el Ministerio de Educación elaboradas a partir de lo indicado por el Ministerio de Salud.

## 1.- SÍNTOMAS:

Se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas

- a) **CARDINALES:** fiebre (desde temperatura corporal de 37,8°C), pérdida brusca y completa del olfato (anosmia) y pérdida brusca o completa del gusto (ageusia).
- b) **NO CARDINALES:** tos o estornudos, congestión nasal, dificultad respiratoria (disnea), aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea), dolor de garganta al tragar (odinofagia), dolor muscular (mialgias), debilidad general o fatiga, dolor torácico, calosfríos, diarrea, anorexia o náuseas o vómitos, dolor de cabeza (cefalea)

## 2.- DEFINICIONES DE CASOS

La autoridad sanitaria ha indicado los siguientes tipos de casos:

### 2.1.- CASO SOSPECHOSO:

- a) Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal, es decir: fiebre (desde temperatura corporal de 37,8°C), pérdida brusca y completa del olfato y pérdida brusca o completa del gusto o al menos dos casos de los síntomas restantes.
- b) Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.
- c) **MEDIDAS Y CONDUCTAS:**
  - ✓ Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.

## **2.2.- CASO PROBABLE:**

a) Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.

### b) **MEDIDAS Y CONDUCTAS:**

- ✓ Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.

## **2.3.- CASO CONFIRMADO**

a) Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.

b) Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

c) Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.

### d) **MEDIDAS Y CONDUCTAS:**

- ✓ Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.
- ✓ Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.
- ✓ En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.

## **2.4.- PERSONA ALERTA COVID-19:**

Persona en Alerta Covid-19 Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

### a) **MEDIDAS Y CONDUCTAS:**

- ✓ Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.
  
- ✓ Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.

## **2.5.- CONTACTO ESTRECHO:**

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado

## **2.6.- BROTE:**

Se considerará un brote si se presentan 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días

## **3.- PLAN ESTRATEGICO**

Desde el MINSAL (Departamento de Epidemiología), se mantendrá un monitoreo diario de nuestra Comunidad Educativa, a través de los registros de la plataforma EPIVIGILA y laboratorio, cruzada con la base de datos de párvulos, alumnos y docentes de los EE proporcionada por el Ministerio de Educación (MINEDUC).

Con esta estrategia se busca pesquisar oportunamente la presencia de casos confirmados o probables, y eventuales brotes de COVID-19 en cada Establecimiento Educacional. Esto generará alertas tempranas respecto a la aparición de posibles brotes en nuestra Comunidades Educativa, para realizar la investigación y tomar las medidas para la mitigación y control de la propagación del SARS-CoV-2.

**NOTA:** Se adjunta Documento Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica MINEDUC - MINSAL

#### 4.- ZONA DE AISLAMIENTO Y CONDICIONES

- a) Se habilitará sala ventilada y con acceso limitado para aislamiento de casos sospechosos, confirmados o probables de COVID-19 que hayan asistido al Colegio para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas, mientras se gestiona su retiro por parte del apoderado.
- b) El encargado será responsable de casos COVID-19 y acompañará hasta el lugar de aislamiento y mantendrá en todo momento los elementos de autocuidado
- c) La sala contará con dos o tres sillas y dispensador de alcohol gel
- d) Mascarillas y elementos de autocuidado
- e) Basurero con tapa, pedal y doble bolsa para desechar los Elementos de Protección Personal (EPP).
- f) Se mantendrá limpia, desinfectada y con llave.
- g) Llevar registro de todas las personas que accedan a esta zona, con hora de entrada y salida.
- h) Después de su uso deberá ser inmediatamente ventilada por al menos 30 minutos, limpiar y desinfectar suelos y superficies, utilizando medidas de protección de mascarilla, guantes y pechera desechables, elementos que deben desecharse al final del procedimiento en una bolsa con posterior lavado de manos.

#### 5.- PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN FRENTE ACASO SOSPECHOSO, SINTOMÁTICO O CONTACTO ESTRECHO:

Todo funcionario que sea un caso confirmado o probable de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por lo que establezca la definición de caso vigente. Cuando se presenten dos o más trabajadores confirmados o probables de COVID-19, se estará frente a un brote laboral, con lo cual la SEREMI realizará las acciones establecidas en el protocolo de “Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados” vigente disponible en <http://epi.minsal.cl/>.

- a) Frente a un caso probable de covid-19 avisar a los encargados, los que con los equipos de protección personal atenderán los casos y llevarán al afectado a la Zona de aislamiento.
- a) La persona que acompaña al paciente se retirará una vez que llegue el encargado. Se lavará las manos y cambiará la cotona o delantal.
- b) El encargado acompañará al afectado en todo momento hasta su retiro.
- c) Se solicitará al afectado que se realice un test PCR (Prueba de diagnóstico del Coronavirus) y se hará seguimiento de cada caso.

- d) Después del retiro, se deben eliminar los Elementos de Protección personal y proceder a la limpieza y desinfección de la zona y equipos utilizados.
- e) El encargado dará aviso y solicitará su retiro para toma de test y cuarentena preventiva.
- f) En caso de que el afectado sea un funcionario llamar a la Mutual o Centro de Salud
- g) Si un docente es caso confirmado, debe cumplir con aislamiento y los estudiantes de los cursos en los que hizo clases pasan a ser personas en alerta COVID-19 por lo que continúan con sus clases presenciales
- h) Si el trabajador comienza con síntomas estando presente en el Colegio, este deberá retirar del Establecimiento o en su defecto aislarse en un espacio habilitado para estos fines, mientras se gestiona la salida.
- i) El trabajador confirmado de COVID-19 deberá avisar de su condición a las personas que cumplan con la definición de personas en alerta de COVID-19, lo que incluye avisar a Dirección para dar aviso a los apoderados de párvulos o de los estudiantes que sean clasificados como personas en alerta de COVID-19 según normativa vigente.
  - a) En caso de confirmar la sospecha, la persona afectada deberá avisar inmediatamente al colegio y sus contactos estrechos, mantenerse en cuarentena preventiva.
  - b) Para poder regresar al colegio deberá haber transcurrido 14 días y presentar alta médica.

## 6.- CONSIDERAR LAS DEFINICIONES MINEDUC-MINSAL PARA LA SUSPENSIÓN DE CLASES.

ESTADO	DESCRIPCION	MEDIDAS
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/ grupo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aislamiento del caso</li> <li>• Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia. En el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</li> <li>• Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.</li> </ul>
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aislamiento de los casos</li> <li>• Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.</li> <li>• Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y</li> </ul>

		<p>pueden continuar con clases presenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.</li> </ul>
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aislamiento del caso</li> <li>Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso</li> <li>Dirección debe avisar a la SEREMI de Salud de la situación.</li> <li>Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos</li> </ul>
ALERTA DE BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo</li> <li>Dirección en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li> <li>La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas de personas, cursos, niveles, ciclos o del Colegio completo.</li> </ul>

### En cuanto al colegio:

- Cumplir a cabalidad las instrucciones del MINSAL y MINEDUC y registrar.
- En caso de cuarentena del colegio completo, asegurar la continuidad académica volviendo al formato de clases online.
- Las salas que tuvieron casos sospechosos, casos confirmados o contacto estrecho, quedarán inhabilitadas y se dará la instrucción de ventilar inmediatamente la sala y luego limpiar, desinfectar y sanitizar. Además, se activa una limpieza y desinfección anticipada de los sectores críticos donde circuló el caso sospechoso.
- En caso de un colaborador se solicita licencia y en caso de necesidad el colegio organiza el reemplazo.
- Tener mucho cuidado con la estigmatización y proteger a quienes se hayan contagiado.
- Toda persona de la comunidad que haya dado positivo debe informar a su jefatura y/o a la Administración y Prevención de riesgos. Quienes completarán el Registro Oficial del Colegio (es confidencial) el que debe contener la siguiente información:

Rut	Nombre	Apellidos	Colaborador o alumno	Fecha inicio reposo	Fecha de diagnóstico	Fecha de alta	Listado contacto estrecho	Familiar de contacto

